

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE EN ALMERÍA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE ILUMINACIÓN ORNAMENTAL DE LA MURALLA DEL CERRO DE SAN CRISTÓBAL.
(EXPTE: CONTR 2025 114389).**

En la ciudad de Almería, siendo las 09:50 horas del día 30 de mayo de 2025 y en la sede de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Almería, se constituye la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan,

PRESIDENTE:

Ramón Ángel Montoya Noguera
Secretario General Provincial

VOCALES:

María Rosa Plaza Olivares (Comparece mediante videoconferencia)
En representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía

Ana María Segura López (Comparece mediante videoconferencia)
En representación de la Intervención Provincial.

Natalia Martínez López
Jefa del Servicio de Bienes Culturales

Antonio J. Orts Beltrán
Arquitecto Técnico de la Delegación Territorial

SECRETARIO:

Juan Portero Martínez
Jefe de Sección de Habilitación y Gestión Económica de la Delegación Territorial

Por el Presidente se declara constituida la Mesa y abierto el acto con el siguiente orden del día:

- 1.- Apertura sobre electrónico núm.1 “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor”.

Paseo de la Caridad, 125, Planta 3ª
04009 – Almería

Tel. 950 01 11 01 Fax. 950 01 11 09
informacion.dpalmeria.ccul@juntadeandalucia.es



JUAN PORTERO MARTINEZ		03/06/2025	PÁGINA 1/3
RAMON ANGEL MONTOYA NOGUERA			
VERIFICACIÓN	BndJAPT70L6D6HHSF3F56XYWX368E0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Acto seguido, por el Secretario de la Mesa se procede a la lectura de las empresas presentadas para licitar en la contratación citada a través del sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC), resultando que todas han tenido entrada en modo, tiempo y forma, y que son las siguientes:

EMPRESAS PRESENTADAS	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
A79486833 - ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS	28/05/2025 17:32
B04254793 - INSTALACIONES ELECTRICAS SEGURA, S.L.	29/05/2025 08:40
UTE REHABITEC ALMERIA S.L. & INSMOEL ENERGIA S.L.	28/05/2025 17:52

A continuación por el Presidente se dispone que se proceda a la apertura del SOBRE ELECTRÓNICO N.º 1: “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor”, en el Portal de Licitación Electrónica SIREC y se analiza la documentación presentada.

Del examen de la misma, se comprueba que la documentación de las licitadoras es incompleta y/o presenta pequeños errores. Los errores observados son los siguientes:

- La licitadora ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS ha presentado la Memoria Técnica correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor sin firmar electrónicamente
- La licitadora INSTALACIONES ELECTRICAS SEGURA, S.L. en el Anexo II “*Declaración Responsable Unificada para Procedimiento Abierto Simplificado Ordinario*” no ha rellenado los datos de la persona de contacto establecidos en el apartado Decimosegundo.
- La licitadora UTE REHABITEC ALMERIA S.L. & INSMOEL ENERGIA S.L. en los Anexos II “*Declaración Responsable Unificada para Procedimiento Abierto Simplificado Ordinario*” presentados por ambas empresas, dentro del apartado III al indicar que la empresa licitadora no se encuentra incurso en las prohibiciones para contratar previstas en el art.71 de la LCSP, ha indicado un artículo erróneo de la Ley de Contratos.

La mesa acuerda requerir la subsanación de esta falta de documentación y una vez atendido el requerimiento, retomar la sesión de forma telemática para su comprobación.

Una vez recibido el documento a través de SIREC-Portal de Licitación electrónica dentro del plazo señalado, la Mesa de contratación se reúne a distancia por correo electrónico el día 2 de junio de 2025, de conformidad con lo establecido en el art. 17.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de Sector Público. A la vista de la documentación presentada, se tiene por contestado el requerimiento y subsanada la incidencia. En base a ello, la mesa de contratación por unanimidad que las empresas licitadoras admitivas son las siguientes:

LICITADORES QUE PRESENTAN CORRECTAMENTE LA DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE ELECTRÓNICO N°1	
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS	A79486833

JUAN PORTERO MARTINEZ		03/06/2025	PÁGINA 2/3
RAMON ANGEL MONTOYA NOGUERA			
VERIFICACIÓN	BndJAPT7QL6D6HHSF3F56XYWX368EQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



INSTALACIONES ELECTRICAS SEGURA, S.L.	B04254793
UTE REHABITEC ALMERIA S.L. & INSMOEL ENERGIA S.L.	B04317095 B04919775

Se acuerda asimismo, al amparo de lo previsto en la cláusula 10.2 del PCAP y art.150.1 de la LCSP, solicitar un informe técnico de Valoración de la documentación presentada por los licitadores correspondiente a criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor, según los criterios de adjudicación expresados en el Anexo I.8.A del PCAP, a un equipo de técnicos de la Delegación Territorial formado por, una Titulada Superior del Cuerpo A1.2001, la Jefa del Departamento de Museos y Conjuntos y la Directora del Conjunto Monumental de la Alcazaba. Dicho informe sera elevado a la mesa en la próxima sesión a fin de que la mesa pueda proceder a su valoración.

No teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 17:10 horas del día día 2 de junio, dando fe de lo que antecede, el Secretario de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno del Presidente de la Mesa de Contratación.

Vº Bº
EL PRESIDENTE
Ramón Angel Montoya Noguera

EL SECRETARIO
Juan Portero Martínez

JUAN PORTERO MARTINEZ		03/06/2025	PÁGINA 3/3
RAMON ANGEL MONTOYA NOGUERA			
VERIFICACIÓN	BndJAPT70L6D6HHSF3F56XYWX368E0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	